

128

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, ABRIL PRIMERO (1º) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

PROCESO	c. 1 EJECUTIVO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00103-00
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO	LIDIA JULIA ALARCON TAUTIVA
ASUNTO	EXPIDE INFORME

En atención a la petición del apoderado de la parte ejecutante, se le hace saber que la entidad credifinanciera a la fecha no ha dado respuesta a la petición de embargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>19</u>	De hoy <u>4-4-2022</u> DE 2022
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	